



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 ENE 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0098 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°223 de fecha 27.12.2022. Solicitud de Ingreso N°5 de fecha 06.01.2023 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.673.868-0 a nombre de Mundo Naranja Spa del SII. Promesa de Compraventa de Eduardo Tavolari Oliveros a Gonzalo Espinace Rojas de fecha 28.09.2022. Comodato de Inmueble de fecha 22.12.2022. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 26.12.2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 28.12.2022 del SII. Estado Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°3534, correspondiente al 1er. Semestre del año 2018. Formulario 29 de julio del año 2018 del SII. Formularios 22 del año 2018 al 2022 del SII.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **MUNDO NARANJA SPA.**

SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$24.006.-	\$23.698.-
TOTAL	\$24.006.-	\$23.698.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.638.-	\$24.298.-
TOTAL	\$24.638.-	\$24.298.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.638.-	\$25.186.-
TOTAL	\$24.638.-	\$25.186.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.539.-	\$25.899.-
TOTAL	\$25.539.-	\$25.899.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	
PATENTE	\$27.013.-	
TOTAL	\$27.013.-	

2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
CONTRIBUYENTE:	MUNDO NARANJA SPA.
RUT N°:	76.673.868-0.
GIRO:	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.
DIRECCIÓN:	AV. BOSQUES DE MONTEMAR N°1080, BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL N°:	6007-13.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$28.381-
TOTAL	\$28.381.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

3.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 ENE 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

12 ENE 2023

RECIBIDO HORA: _____